

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 325.639/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para contratar directamente con la Empresa SEGBA -SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.-, en concepto de cambio de tensión de alimentación y aumento de suministro de energía eléctrica para el edificio de la calle Juncal 941, de esta Capital, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81, SE RESUELVE:

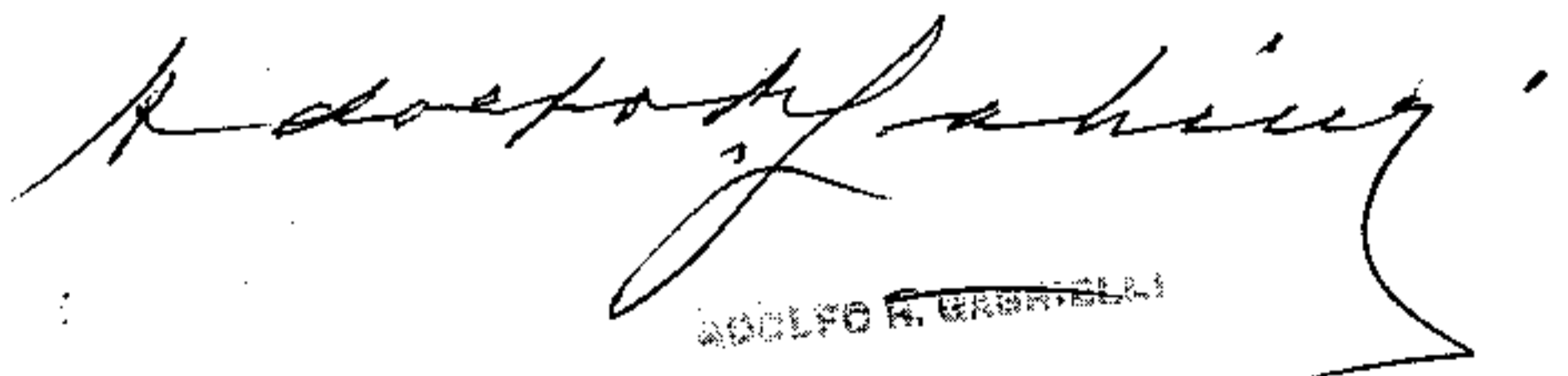
1º) Contratar directamente con la Empresa /// SEGBA -SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.- por el cambio de tensión de alimentación y aumento de suministro de energía eléctrica, de acuerdo a su presupuesto de fs. 8 y por el importe total de PESOS: CIENTO TRES MILLO NES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE // ( \$ 103.262.127.- ).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, encomendándole agilice los trámites de liquidación y pago a los fines de evitar el reajuste del importe.-

b.m

A

  
RODOLFO R. GRENELLI